

Boletín No 28, 14 de febrero 2022

## EFECTÚA CEDIP CURSO: IMPLICACIONES LEGISLATIVAS SOBRE EL GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI+

Destaca Hugo Christian Rosas de León, respeto a la diversidad, a la inclusión y la igualdad

El Centro de Estudios de Derechos e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) llevó a cabo el curso *Implicaciones legislativas sobre el género y los derechos de la población LGBTI+*, cuyo propósito fue analizar el panorama actual y las implicaciones legislativas del género, la protección jurisdiccional del derecho a la identidad de género y la aprobación de legislación relativa a los derechos de la población lésbica, gay, bisexual, transexual e intersexual en México.

Al explicar que con este curso se da inicio a una serie de programas académicos que buscan coadyuvar con la formación del personal adscrito a las comisiones de trabajo de la LXV Legislatura, el Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, Director del CEDIP, destacó que la sociedad ha logrado posicionar en la agenda pública los derechos de la comunidad *LGBTI+*, motivando acciones y generando propuestas en favor de las diversidades, para así transformar su realidad jurídica y social. También señaló que no obstante la consolidación de los derechos de esta comunidad, aún hay un largo camino que recorrer, ya que para promover y proteger sus derechos humanos no sólo se requieren cambios en la forma de pensar y sentir de la gente, sino también cambios a nivel normativo.



Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, Director del CEDIP de la Cámara de Diputados.

En la inauguración de este evento, el Licenciado Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, refirió que el respeto al derecho a la diversidad, la inclusión y a la igualdad, va a ser posible en la medida en que puedan conocerse con mayor profundidad las posibilidades normativas que nuestro orden jurídico ofrece. Planteó que se deben ubicar las posibilidades de mejora y de reformas que sean necesarias para ampliar la progresividad de esos derechos, ya que es justamente en

esta sede del Congreso de la Unión en donde, no solamente se deben realizar esos cambios legislativos, sino también generar una reflexión sobre los mismos.



Licenciado Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

A su vez, la Diputada Fernanda Sodi Miranda, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, externó la importancia de que las y los legisladores definan lo que la Organización de la Naciones Unidas dictamina como comunidad y agregó que se trabaja con las agendas de muchas diversidades, entre ellas las culturales y lingüísticas, a quienes se les reconoce y respeta su sentido histórico.



Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

En su intervención, la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos recordó que, en el caso de nuestro país, fue hasta 1979 cuando se realizó por primera vez la marcha del orgullo homosexual, y a partir de ese momento se han dado algunos logros, como elevar a rango constitucional el reconocimiento del matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo. Tras señalar que aún falta mucho camino por andar, destacó la realización de este tipo de cursos que imparten los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, los cuales contribuyen a impulsar los cambios legales que se requieren.



Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Impartido por los Maestros Noé Luis Ortiz y José Stalin Muñoz Ayora, así como por la Maestra Gabriela Vargas Flores, en los módulos del curso *Implicaciones legislativas sobre el género y los derechos de la población LGBTI+* se abordaron los temas: “El género y el derecho a la identidad de género” y “El reconocimiento de derechos LGBTI+ en las entidades federativas de México”.